



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

# NORMA INTERNACIONAL BASC

---

Sistema de Gestión en Control y Seguridad

Versión 6 – 2022

Fecha de aprobación: 2 de marzo de 2022

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique lo contrario, ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, modificada o utilizada en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, sin el permiso por escrito de World BASC Organization (WBO), Business Alliance for Secure Commerce, BASC.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
0.1 Prólogo	3
0.2 Prefacio	6
0.3 Justificación	7
<b>1. OBJETO Y ALCANCE</b>	<b>7</b>
1.1 Objeto	7
1.2 Alcance	7
1.3 Orientación sobre la aplicación del enfoque de procesos	8
<b>2. REFERENCIAS NORMATIVAS</b>	<b>8</b>
<b>3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b>	<b>9</b>
<b>4. CONTEXTO DE LA EMPRESA</b>	<b>10</b>
4.1 Comprensión de la empresa y de su contexto	10
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	10
4.3 Determinación del alcance	10
4.4 Enfoque de procesos	10
<b>5. LIDERAZGO</b>	<b>11</b>
5.1 Liderazgo y Compromiso	11
5.2 Política de Gestión en Control y Seguridad	12
5.3 Objetivos del SGCS BASC	12
5.4 Responsabilidad y Autoridad de la Empresa	12
<b>6. PLANIFICACIÓN</b>	<b>13</b>
6.1 Gestión del Riesgo	13
6.2 Requisitos Legales	15
<b>7. APOYO</b>	<b>15</b>
7.1 Recursos	15
7.2 Información Documentada	16
<b>8. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>	<b>17</b>
8.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación	17
8.2 Auditoría Interna	17
8.3 Revisión por la Dirección	18
<b>9. MEJORA</b>	<b>19</b>
9.1 Generalidades	19
9.2 Corrección	19
9.3 Acción Correctiva	19
9.4 Acciones de Mejora	19

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 3 de 19

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0.1 Prólogo

World BASC Organization (WBO), también conocida como BASC, es una organización empresarial internacional sin fines de lucro dirigida por sus miembros con la misión de promover y crear una cultura de seguridad a través de la implementación de estándares, políticas y procedimientos sólidos de gestión en seguridad y mejores prácticas a lo largo de la cadena de suministro internacional.

Establecida en 1996 como la primera alianza entre el sector privado y las aduanas, enfocada en la seguridad de la cadena de suministro, BASC ha crecido hasta contar con más de 4.000 empresas miembros de todos los sectores de la cadena de suministro, con 25 capítulos en 11 países. También cuenta con acuerdos de cooperación firmados con 22 organizaciones empresariales y aduaneras, incluida la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y acuerdos recientemente renovados con cinco autoridades aduaneras de nuestra región, incluida la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (USCBP).

Continuando con su legado de cooperación con las aduanas, el 27 de abril de 2021, USCBP y WBO reforzaron su compromiso y relación al firmar una nueva declaración conjunta, la cual incluye un nutrido plan de acción de nueve puntos. Este plan de acción exige el incremento y mejora del intercambio de información, la capacitación conjunta y la divulgación sobre las políticas de seguridad de la cadena de suministro, estableciendo diferentes comités de trabajo enfocando sus esfuerzos en la mitigación de las amenazas emergentes y en constante evolución de la cadena de suministro y el entorno marítimo, así como otros objetivos que demuestran la confianza mutua de los esfuerzos de ambas organizaciones para ayudar al sector privado a mejorar sus prácticas de seguridad en las operaciones de comercio internacional. Honramos este compromiso en esta nueva versión de nuestra Norma y Estándares BASC.

En BASC sabemos que a medida que nuestra organización ha crecido en los últimos 25 años, también lo han hecho los riesgos y la complejidad de la cadena de suministro. Es así, por ejemplo, que la evolución natural del comercio pudo superar los desafíos y aprovechar las oportunidades presentadas en 2020 a causa de la Pandemia del COVID-19 en mundo. Aquellas organizaciones que no fueron lo suficientemente ágiles para ajustar sus modelos comerciales a la nueva normalidad, se vieron desafiadas a sobrevivir a la volatilidad económica y social.

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 4 de 19

La pandemia también desafió a BASC de muchas formas, sin embargo, de manera positiva aprovechamos esta oportunidad única, para revisar y ajustar nuestros procesos, en especial sobre cómo llevábamos a cabo nuestras auditorías.

Como resultado, respondimos desarrollando e implementando una metodología de auditorías virtuales la cual hemos incluido en nuestra nueva versión de Norma y Estándares Internacionales BASC, y cuya práctica resultó altamente exitosa. Es así como también surgieron otros desafíos desde la versión anterior, tales como las amenazas que plantean los ataques cibernéticos, el trabajo forzoso y la seguridad agrícola. Reconocemos ahora más que nunca, que la seguridad comienza mediante un claro compromiso de la Alta Gerencia en las organizaciones. En virtud de lo anterior, es por ello que la edición actual integra los principios anteriormente descritos.

Nuestra nueva Norma y Estándares Internacionales BASC en su sexta versión, abordará todos los desafíos mencionados anteriormente, asimismo, revitaliza la relación con nuestro principal socio estratégico, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (USCBP), al incluir todos los criterios mínimos de seguridad de C-TPAT adoptados en 2020 y enfatizando la importancia de nuestra historia de cooperación conjunta.

La presente versión también incluye esencialmente adiciones al documento: Guía de implementación y validación del OEA publicado por la OMA en 2021, el cual incluyó importantes aportes de los miembros de BASC, quienes hacen parte de varios grupos de trabajo en la OMA. De hecho, esta nueva versión celebra el comienzo de una nueva era de cooperación y colaboración con USCBP, la OMA y otras autoridades aduaneras y sus programas OEA.

Hoy presentamos el resultado de un esfuerzo colaborativo de toda una organización. Nuestro especial agradecimiento al Comité Técnico, el cual fue creado por WBO para completar esta revisión, asimismo, agradecemos a nuestros Directores Ejecutivos de Capítulos, a nuestros auditores BASC y la distinguida Junta Directiva de WBO, por sus valiosos aportes.

En BASC, seguimos comprometidos por mantener nuestros requisitos actualizados y cada día mejorados. Es por ello que, continuaremos monitoreando la llegada de nuevas amenazas globales, desarrollando a futuro, revisiones y mejores prácticas, según las condiciones lo ameriten.

Por otra parte, reconocemos y felicitamos a nuestros auditores de certificación BASC, por su compromiso, profesionalismo y dedicación a nuestra organización a lo largo de todos estos años. Su competencia y ética han hecho posible el crecimiento de BASC desde sus inicios en 1996, por lo cual hoy nos hemos convertido en una organización de talla mundial, respetada y reconocida por las Aduanas y Organismos Internacionales gracias a nuestros altos estándares de seguridad.

	<p align="center"><b>World BASC Organization</b>  <b>Business Alliance for Secure Commerce</b>          Norma Internacional BASC</p>	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 5 de 19

Asimismo, extendemos un especial agradecimiento a nuestras valiosas empresas miembros por su permanente confianza. Esperamos que aprecien y adopten los nuevos cambios incluidos en esta versión y junto a nosotros se promueva la filosofía y requerimientos BASC con empleados, asociados de negocios, autoridades de control y demás partes interesadas en su país y región.

Para concluir, les pedimos muy especialmente permanecer atentos a los nuevos desafíos y amenazas, así como a las oportunidades, que afectan sus cadenas de suministro. No duden en aportar y comentar sobre aquellas mejoras que estimen necesarias con el fin de mantener nuestra Norma y Estándares Internacionales BASC vigentes y seguir siendo su referente en materia de seguridad de la cadena de suministro.

“Los hombres no fallan, fallan en dejar de intentarlo”.  
 Elihu Root

**Fermín Cuza**  
**Alto Consejero y Past International President**  
**World BASC Organization**

	<p align="center"><b>World BASC Organization</b>  <b>Business Alliance for Secure Commerce</b>  Norma Internacional BASC</p>	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 6 de 19

## 0.2 Prefacio

World BASC Organization y los Capítulos BASC correspondientes, contribuyen a la cultura de seguridad enfocada en la generación de confianza y la facilitación del comercio internacional, mediante la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC e instrumentos aplicables por todos los actores, sectores relacionados y empresas en la cadena de suministro, así como otras empresas que deseen gestionar los controles operacionales básicos que les permitan una operación segura.

Esta Norma Internacional constituye un marco general para la implementación del SGCS BASC, a través del cual las empresas podrán certificar el cumplimiento de requisitos de seguridad reconocidos internacionalmente, siguiendo una metodología de enfoque basada en procesos, la gestión del riesgo en la cadena de suministro, el enfoque del negocio y la mejora continua como parte de su planificación estratégica. Adicionalmente, los Estándares Internacionales de Seguridad BASC constituyen un marco para el establecimiento de controles operacionales eficaces relacionados a su alcance, asociados de negocio y partes interesadas, entre otros.

*Nota: Esta sexta versión de la Norma Internacional BASC reemplaza a todas las versiones anteriores emitidas por WBO y fue aprobada por la Junta Directiva en su reunión del 2 de marzo de 2022.*

Este documento es el resultado de los aportes de toda la organización WBO y la gestión de:

Junta Directiva WBO 2021-23: Emilio Aguiar (BASC Ecuador), Presidente; Ricardo Sanabria (BASC Colombia), Vicepresidente; Patricia Siles (BASC Perú), Secretaria; Armando Rivas (BASC República Dominicana), Tesorero; Álvaro Alpízar (BASC Costa Rica), Vocal.

Comité Técnico WBO 2021-23: Fermín Cuza, Presidente Internacional WBO; Directores Ejecutivos: Giomar González, BASC Panamá; Luis Bernardo Benjumea, BASC Colombia; Omar Castellanos, BASC República Dominicana; Fabricio Muñoz, BASC Guayaquil; César Venegas, BASC Perú; Jorge Wellmann, BASC Guatemala; María Andrea Caldas, Coordinadora de Certificaciones WBO; y Luis Renella, Director de Operaciones WBO.

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 7 de 19

### 0.3 Justificación

Las actividades ilícitas son un fenómeno generalizado que obstaculiza el desarrollo de las naciones, generando incertidumbre en las transacciones comerciales y exponiendo información sensible de las empresas, lo cual afecta la confianza e interfiere con el comercio mundial.

Los gobiernos han implementado iniciativas de seguridad que tienen como finalidad proteger la cadena de suministro, identificar brechas de seguridad e implementar medidas específicas y mejores prácticas para prevenir estas actividades ilícitas.

Asimismo, el sector privado reconoce la importancia de estas medidas y promueve la aplicación de herramientas complementarias, con el fin de identificar los riesgos a los que están expuestas las empresas e implementar métodos adecuados para evitar que estos se materialicen y, en el caso de que así suceda, mitigar el impacto, gestionando la continuidad del negocio.

World BASC Organization incentiva a las empresas a desarrollar, mantener y mejorar el SGCS BASC basado en la generación de confianza, a través de la gestión del riesgo en la cadena de suministro, incluyendo a los asociados de negocio y partes interesadas pertinentes.

## 1. OBJETO Y ALCANCE

### 1.1 Objeto

Esta Norma Internacional establece los requisitos para el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC cuando una empresa requiere:

- a) Establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar el SGCS BASC.
- b) Asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política de Gestión en Control y Seguridad.
- c) Gestionar los riesgos relacionados a su negocio y operaciones, con base en el enfoque de procesos.
- d) Demostrar su capacidad de cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad para mantener la integridad de la cadena de suministro.
- e) Implementar y mantener programas tales como C-TPAT y Operador Económico Autorizado (OEA), entre otros.

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 8 de 19

## 1.2 Alcance

Esta Norma Internacional establece los requisitos del SGCS en la cadena de suministro y está diseñada para que empresas de todos los sectores y tamaños, independientemente de la naturaleza de sus actividades, la puedan aplicar.

Solo podrán optar por la certificación, empresas que demuestren la licitud y transparencia de sus operaciones, que evidencien el cumplimiento de todos los requisitos documentados en esta Norma Internacional y Estándar de Seguridad BASC aplicable, conforme lo señalan los reglamentos y demás documentos relacionados aprobados por WBO. Cuando uno o varios requisitos documentados en el Estándar Internacional de Seguridad BASC no le sean aplicables, su exclusión se debe justificar, documentar y aprobar debidamente a través del Capítulo BASC correspondiente o WBO.

Para la implementación de su SGCS BASC, las empresas deben tener en cuenta que priman los requisitos legales de cada país sobre los criterios de esta Norma Internacional, el estándar de seguridad y otros criterios reglamentarios que le sean aplicables según el alcance determinado.

## 1.3 Orientación sobre la aplicación del enfoque de procesos

Los requisitos contemplados en esta Norma Internacional son esenciales para la implementación eficaz del SGCS BASC.

Todos los requisitos se deben incorporar a los procesos de la empresa, la forma y el alcance de su aplicación según el contexto en el cual opera. Los procesos contratados externamente no eximen a la empresa de la responsabilidad de cumplir los requisitos del SGCS BASC, así como los legales y reglamentarios.

La comprensión y gestión de los procesos como un sistema contribuyen a que la empresa logre sus objetivos. Este enfoque le permite controlar las interrelaciones e interdependencias entre los procesos del SGCS BASC, de modo que pueda mejorar su desempeño de manera eficaz.

## 2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Esta Norma Internacional es propiedad intelectual de WBO. Se concibió para implementar y administrar el SGCS BASC, de tal forma que se puede integrar con otras publicaciones o normativas aplicadas, a las cuales hace referencia explícita o implícitamente y que dan información u orientación, tales como:

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 9 de 19

a)	Marco SAFE	Organización Mundial de Aduanas - OMA
b)	AFC - OMC	Acuerdo de Facilitación de Comercio - Organización Mundial del Comercio
c)	C-TPAT	Customs Trade Partnership Against Terrorism
d)	ISPS/PBIP	International Ship and Port Facility Security
e)	US FCPA	Foreign Corrupt Practices Act
f)	ISO 9000	Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario
g)	ISO 9001	Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos
h)	ISO 17712	Contenedores de Carga - Sellos mecánicos
i)	ISO 19011	Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión
j)	ISO 18788	Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada - Requisitos con orientación para su uso
k)	ISO 22301	Seguridad y Resiliencia - Sistemas de gestión de la continuidad del negocio - Requisitos
l)	ISO 26000	Orientación sobre Responsabilidad Social
m)	ISO/IEC 27001	Tecnología de la Información - Técnicas de seguridad - Sistemas de gestión de la seguridad de la información - Requisitos
n)	ISO 31000	Gestión de Riesgos - Directrices
o)	ISO 37001	Sistemas de Gestión Antisoborno - Requisitos con orientación para su uso
p)	ISO 37301	Sistemas de Gestión del Cumplimiento - Requisitos con orientación para su uso

### 3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para facilitar la comprensión del contenido de esta Norma Internacional y de los Estándares, consultar los anexos *Guías de Implementación* y el *Glosario de Términos y Definiciones*.

	<p align="center"><b>World BASC Organization</b>  <b>Business Alliance for Secure Commerce</b>  Norma Internacional BASC</p>	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 10 de 19

## REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD

### 4. CONTEXTO DE LA EMPRESA

#### 4.1 Comprensión de la empresa y de su contexto

- a) La empresa debe establecer un procedimiento documentado para analizar el entorno e identificar los factores originados por el contexto interno y externo, que son aplicables para su propósito, la planificación estratégica y los objetivos del SGCS BASC, considerando los elementos que tengan impacto sobre su rol en la cadena de suministro y el comercio.
- b) Debe tener en cuenta todos los aspectos que puedan afectar sus actividades y las de sus partes interesadas, permitiendo la mejora continua de sus operaciones. Adicionalmente, debe realizar el seguimiento y revisión de la información sobre estos factores, mínimo una vez al año y cuando sea pertinente.

#### 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

La empresa debe:

- a) Determinar las partes interesadas que son pertinentes al SGCS BASC.
- b) Identificar sus necesidades y expectativas.
- c) Realizar el seguimiento y revisión sobre estas partes interesadas y sus requisitos, mínimo una vez al año y cuando sea pertinente.

#### 4.3 Determinación del alcance

La empresa debe determinar y documentar el alcance aplicable al SGCS BASC, incluyendo:

- a) Todos los servicios, procesos y actividades relacionados al rol de la empresa en la cadena de suministro y otras actividades comerciales identificadas en el contexto (ver 4.1).
- b) Límites físicos y ubicación de la empresa, incluyendo las instalaciones y otras sedes a considerar.

#### 4.4 Enfoque de procesos

La empresa debe establecer un procedimiento documentado para identificar todos los procesos y elementos declarados en el alcance (ver 4.3), que incluya:

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 11 de 19

- a) Las entradas y las salidas de sus procesos.
- b) La secuencia e interacción de sus procesos (por ejemplo, mapa de procesos).
- c) El objetivo y alcance del proceso.
- d) Indicadores de desempeño necesarios para evidenciar la eficacia y el control de sus procesos (ver 8.1).
- e) Los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad (ver 7.1.1).
- f) La responsabilidad y autoridad para sus procesos (ver 5.4).
- g) Los riesgos relacionados con sus procesos (ver 6.1).
- h) Determinar la eficacia de la mejora continua de los procesos con relación al SGCS BASC, cambios en el contexto o cuando considere necesario.

## 5. LIDERAZGO

### 5.1 Liderazgo y compromiso

La alta dirección debe ejercer liderazgo y demostrar compromiso con respecto del SGCS BASC, al:

- a) Promover la seguridad en la cadena de suministro como parte integral de su estrategia.
- b) Asumir la responsabilidad relacionada con su eficacia.
- c) Comunicar la importancia del SGCS BASC a sus partes interesadas.
- d) Establecer la política de gestión en control y seguridad y los objetivos del SGCS BASC, acordes con el contexto, alcance, procesos y riesgos de la empresa.
- e) Promover la integración de los requisitos del SGCS con el propósito de la empresa.
- f) Fomentar el uso del enfoque de procesos y la gestión del riesgo en la cadena de suministro.
- g) Adoptar un enfoque de supervisión basado en el riesgo de delitos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para fortalecer la cultura de seguridad.
- h) Asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos.
- i) Establecer un código de ética y conducta que respalde la política de control y seguridad y otras políticas de la empresa en el marco de un buen gobierno corporativo.
- j) Promover la mejora continua en el SGCS BASC.
- k) Establecer una política de responsabilidad social que promueva elementos de prevención y controles para evitar el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos.

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 12 de 19

## 5.2 Política de gestión en control y seguridad

### 5.2.1 Establecimiento

La alta dirección debe establecer, documentar y aprobar la política que sea apropiada al alcance, contexto y riesgos de la empresa, que incluya el compromiso de:

- a) Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del SGCS BASC.
- b) Mantener la integridad de sus procesos, respecto a la prevención de delitos de corrupción y soborno, lavado de activos, entre otros.
- c) Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.
- d) Mejorar continuamente el SGCS BASC.
- e) Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.

### 5.2.2 Comunicación de la política

La política se debe:

- a) Mantener como información documentada.
- b) Comunicar y entender en todos los niveles de la empresa.
- c) Comunicar y mantener disponible para las partes interesadas.

## 5.3 Objetivos del SGCS BASC

La alta dirección debe establecer, documentar, revisar y dar seguimiento a los objetivos del SGCS BASC, los cuales deben:

- a) Estar alineados con los compromisos de la política (ver 5.2.1).
- b) Ser medibles, concretos, claros, realizables y alineados a la mejora continua del SGCS BASC.
- c) Estar enmarcados en un período definido.
- d) Establecer meta(s) e indicador(es) que evidencien su avance o cumplimiento (ver 8.1).
- e) Ser comunicados a los niveles pertinentes en la empresa.

## 5.4 Responsabilidad y autoridad de la empresa

La alta dirección debe establecer y documentar la responsabilidad y autoridad del personal que tiene impacto sobre el SGCS BASC. Debe incluir las responsabilidades para:

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 13 de 19

- a) Representante de la dirección, quien debe conocer el SGCS BASC, informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño del sistema, asegurar que se mantiene implementado y mejorar su eficacia continuamente. El representante de la dirección será el punto de contacto con el Capítulo BASC correspondiente.
- b) Un jefe o encargado de la seguridad.
- c) Los auditores internos.
- d) Los líderes de los procesos (ver 4.4.e) y demás personal involucrado.

## 6. PLANIFICACIÓN

### 6.1 Gestión del Riesgo

La empresa debe establecer un procedimiento documentado para la gestión del riesgo con base en el enfoque de procesos y su rol en la cadena de suministro. Debe asegurar el cumplimiento e incluir los siguientes elementos:

a) Criterios e identificación del riesgo:

1. Establecer los criterios que le permitan a la empresa definir los riesgos que puede asumir para alcanzar los objetivos del SGCS BASC.
2. Identificar los riesgos o sus fuentes en los diferentes procesos de la empresa y la cadena de suministro, con base en el análisis del contexto (ver 4.1), las partes interesadas (ver 4.2), el alcance (ver 4.3) y los compromisos establecidos en la política de gestión en control y seguridad (ver 5.2).

b) Análisis de riesgos:

La empresa debe establecer una metodología que permita:

1. Determinar el nivel de prioridad del riesgo con base en los criterios establecidos.
2. Una relación matemática que contemple la probabilidad y consecuencia o impacto de los riesgos sobre sus objetivos.
3. Verificar la efectividad de los controles operacionales establecidos.

c) Evaluación de riesgos:

La empresa debe:

1. Comparar los resultados del análisis (6.1 b) y los criterios definidos (ver

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 14 de 19

- 6.1 a) para apoyar las decisiones sobre el tratamiento del riesgo.
2. Considerar si se requieren acciones adicionales, dentro de las cuales puede mantener los controles existentes o reconsiderar la metodología aplicada.

d) Tratamiento de riesgos:

La empresa debe establecer, documentar e implementar opciones de tratamiento y controles operacionales para abordar el riesgo de manera eficaz, con base en la evaluación previamente realizada.

e) Respuesta a eventos:

1. Con base en la prioridad de los riesgos y en caso de materialización de los mismos, la empresa debe:
  - i. Establecer, documentar e implementar los métodos adecuados para que el impacto sea menor.
  - ii. Ejecutar planes de recuperación de la seguridad y reactivación / continuidad del negocio cuando aplique.
  - iii. Documentar las actividades de respuesta al evento.
  - iv. Aplicar acciones de mejora para asegurar que se analicen las causas, describiendo la metodología utilizada para evitar su recurrencia.
  - v. Retroalimentar la gestión del riesgo con las acciones y controles relacionados a los riesgos implicados.
2. Con base en el impacto y naturaleza del evento, se deben realizar ejercicios prácticos y/o simulacros, que permitan determinar la eficacia de las acciones establecidas.

f) Seguimiento:

La empresa debe medir periódicamente la eficacia de la gestión del riesgo y establecer acciones adicionales en caso de que se requieran.

g) Revisiones:

La empresa debe revisar los riesgos mínimo una vez al año o cuando se identifiquen cambios en el contexto (ver 4.1), el alcance (ver 4.3) o los procesos del SGCS BASC (ver 4.4).

h) Comunicación

La empresa debe comunicar periódicamente a las partes interesadas

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 15 de 19

pertinentes, los riesgos identificados, los controles operacionales establecidos y las actividades para enfrentar eventos en caso de que estos sucedan.

## 6.2 Requisitos legales

- a) La empresa debe establecer un procedimiento documentado para:
1. Identificar y tener acceso a los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el comercio aplicables y declarados en el alcance del SGCS BASC (ver 4.3).
  2. Determinar cómo estos requisitos aplican a la empresa.
  3. Actualizar esta información cuando se presenten cambios.
  4. Determinar la frecuencia con la que se verificará el cumplimiento.
  5. Evaluar el cumplimiento y aplicar las acciones que sean necesarias.
- b) La empresa debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de la evaluación del cumplimiento (ver 7.2).

## 7. APOYO

### 7.1 Recursos

#### 7.1.1 Previsiones

La empresa debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar continuamente el SGCS BASC.

#### 7.1.2 Personal

La empresa debe establecer y documentar de acuerdo con la autoridad y responsabilidad (ver 5.4):

- a) Los requisitos de competencia, incluyendo requisitos de educación, formación, habilidades y experiencia, y asegurar por medio de evaluaciones periódicas el cumplimiento de estos requisitos. Cuando sea necesario, generar acciones para alcanzarlos y evaluar la eficacia de dichas acciones.
- b) Los criterios para determinar cargos críticos, acordes con la gestión del riesgo.

#### 7.1.3 Infraestructura operacional

La empresa debe establecer, proveer y mantener la infraestructura necesaria para

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 16 de 19

asegurar la eficacia de los controles operacionales (ver 6.1 d). Esta infraestructura debe incluir como mínimo:

- a) Equipo o herramienta de trabajo.
- b) Elementos de seguridad física como barreras perimetrales y controles de acceso.
- c) Elementos de seguridad eléctrica/electrónica.
- d) Elementos de seguridad de la información.
- e) Elementos informáticos (*hardware/software*).

## 7.2 Información documentada

### 7.2.1 Generalidades

La empresa debe contar con información documentada que evidencie el cumplimiento de los requisitos del SGCS BASC y otros requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### 7.2.2 Manual de Control y Seguridad

La empresa debe establecer, documentar, revisar y dar seguimiento al Manual de Control y Seguridad BASC, el cual debe contener:

- a) El contexto (ver 4.1 y 4.2) y el alcance del SGCS BASC (ver 4.3).
- b) La documentación del cumplimiento de todos los requisitos del SGCS BASC.
- c) Exclusiones debidamente justificadas, en caso de que aplique.

### 7.2.3 Control de documentos

- a) La empresa debe establecer un procedimiento documentado para:
  1. Aprobar los documentos antes de su emisión.
  2. Revisar periódicamente y actualizarlos cuando sea necesario.
  3. Mantener su integridad, disponibilidad, confidencialidad y que sean recuperables
  4. Impedir el uso de la documentación obsoleta.
  5. Controlar los documentos de origen externo.
- b) La empresa debe mantener un listado maestro de documentos actualizados.

### 7.2.4 Control de registros

La empresa debe establecer un procedimiento documentado para:

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 17 de 19

- a) Identificar, mantener y disponer los registros del SGCS.
- b) Revisar periódicamente y actualizar sus requisitos cuando sea necesario.
- c) Asegurar que estos permanezcan legibles, protegidos, fácilmente identificables y recuperables.
- d) Establecer el período de retención de los registros con base en los requisitos legales y la gestión del riesgo, así como las actividades para su disposición final.

## 8. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### 8.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

La empresa debe establecer una metodología para dar seguimiento, medir, analizar y evaluar de manera periódica el desempeño del SGCS BASC. Esta debe incluir los objetivos (ver 5.3) e indicadores de los procesos que lo integran (ver 4.4). En caso de no alcanzar los resultados previstos, debe proponer las actividades correspondientes para la gestión de mejora (ver 9).

### 8.2 Auditoría interna

#### 8.2.1 Generalidades

La empresa debe establecer un procedimiento documentado para desarrollar un ciclo de auditoría interna a intervalos planificados (como mínimo un ciclo anual dentro del período de validez de la certificación), que permita determinar si el SGCS BASC:

- a) Es conforme con:
  1. Los requisitos determinados por la empresa.
  2. Los requisitos de la Norma Internacional BASC y el Estándar de Seguridad aplicable.
- b) Está implementado, mejora continuamente y se mantiene de manera eficaz.

#### 8.2.2 Programa de auditoría interna

La empresa debe establecer un programa de auditoría interna para auditar todos los procesos que conforman el SGCS BASC. Su enfoque y periodicidad debe ajustarse a la madurez del sistema, resultados de auditorías anteriores, importancia y criticidad de los procesos identificados en la gestión del riesgo.

	<b>World BASC Organization</b> <b>Business Alliance for Secure Commerce</b> Norma Internacional BASC	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 18 de 19

### 8.2.3 Selección y evaluación del equipo auditor

- a) Las auditorías internas al SGCS BASC, las debe realizar un equipo de auditores competentes, independientes a los procesos auditados y formados a través de los Capítulos BASC. Este debe ser propio de la empresa, con el fin de garantizar la continuidad del sistema y el seguimiento de los resultados obtenidos en los procesos de auditoría.
- b) Debe evaluar el desempeño de los auditores, como mínimo una vez al año, para evidenciar sus competencias (ver 7.1).

### 8.2.4 Plan de la auditoría

La empresa debe documentar en su plan para la auditoría interna, el objetivo, alcance, criterios, responsables, agenda y equipo auditor.

### 8.2.5 Resultados de la auditoría

La empresa debe documentar el resultado de las auditorías, registrando, cuando aplique, fortalezas, oportunidades de mejora, no conformidades y observaciones, y comunicarlo a los niveles pertinentes.

## 8.3 Revisión por la dirección

La alta dirección debe revisar el SGCS BASC a intervalos planificados (mínimo una vez al año dentro del período de validez de la certificación) y debe incluir:

### 8.3.1 Evidencias sobre los elementos de entrada:

- a) Cumplimiento de acuerdos documentados en revisiones anteriores.
- b) Los cambios en:
  1. El contexto y el alcance.
  2. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
  3. La gestión del riesgo.
- c) La información sobre el desempeño del SGCS BASC, incluidas las tendencias relativas a:
  1. Los requisitos legales y reglamentarios (ver 6.2).
  2. Los resultados alcanzados en la evaluación del desempeño (ver 8.1).
  3. Los resultados de las auditorías internas (ver 8.2).
  4. Los resultados de las acciones correctivas (ver 9.3).
  5. El resultado de la mejora (ver 9.4)

	<p align="center"><b>World BASC Organization</b>  <b>Business Alliance for Secure Commerce</b>  Norma Internacional BASC</p>	Versión: 06
		Aprobado: 02-MAR-2022
		Página: 19 de 19

d) Asignación de los recursos.

### 8.3.2 Elementos de salida

Los elementos de salida de la revisión por la dirección deben incluir las conclusiones sobre la eficacia y las decisiones relacionadas a la mejora continua del SGCS BASC (ver 9). La empresa debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.

## 9. MEJORA

### 9.1 Generalidades

La organización debe mejorar continuamente el SGCS BASC, considerando los resultados del seguimiento, evaluación, análisis y medición del sistema, así como el resultado de la revisión por la dirección, con la finalidad de determinar las acciones y recursos necesarios para la mejora.

### 9.2 Corrección

Cuando se identifique un evento o hallazgo que requiera atención inmediata, la empresa debe desarrollar las acciones correspondientes para eliminar los efectos no deseados. Debe mantener registros de dichas correcciones y de su eficacia para determinar si se requieren acciones adicionales.

### 9.3 Acción correctiva

La empresa debe establecer un procedimiento documentado para la gestión de las acciones correctivas y aplicarlo cuando se identifiquen no conformidades. Se deben considerar los siguientes aspectos:

- a) Registrar las no conformidades.
- b) Desarrollar un análisis de las causas.
- c) Determinar e implementar las acciones correspondientes para eliminar estas causas, incluyendo las fechas límite y los responsables.
- d) Verificar la eficacia de las acciones tomadas.

### 9.4 Acciones de mejora

La empresa debe determinar, registrar y dar seguimiento periódico a las observaciones y oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para lograr los resultados previstos, fortalecer su sistema y la gestión del riesgo.